

Precio de los anuncios

Ptas.

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . o'10

Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de su publicación





SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.



Precios de suscrición

Ptas.

En la isla, un mes adelantado . . . . 1'50

En el resto de España, trimestre, id. . . . . . 5'00

Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto

DIEZ CÉNTIMOS

Año 14. Mahón, viernes 20 Abril de 1894. **N.º 3.816**

SECCION POLITICA

Dice el *Diario Mercantil* del 12:

Lo que es de eso... no hablamos. Digase lo que se quiera el hecho no tiene importancia alguna. En resumen, unos pocos caballeros particulares que cambian de casaca.

Ni el suceso es nuevo, ni edificante.

Y ni por la categoría de esos caballeros, ni por su significación, ni por su número, merecen el honor de que se hable de ellos.

¡Valiente puñado son tres moscas!

El acto en sí es de lo más vulgar en su género. Una defección política no es cosa que pueda llamar la atención de nadie, y una defección en sentido ministerial, menos.

Siempre tiene partidarios el sol que más calienta.

Ello pudiera ser mirado como hecho notable, si la conversión de esos pocos posibilistas al fusionismo, hubiérase realizado de cara á la oposición. De cara á un ministerio y con vistas á una crisis, el suceso queda limitado á un ajuste á plazo.

Aunque sin garantía.

De análogos resellamiento podríanse encontrar á cientos en nuestra política contemporánea.

Y decimos «análogos», y no decimos «iguales», porque hay que tener en cuenta el relativo pudor del suceso.

Y también el relativo coste.

Desde el «caro te vendes, Patricio», con que doña Isabel II saludó ingeniosamente á Escosura, después del ingreso de este hombre político en el partido de la Unión liberal, hasta el acatamiento del régimen vigente por los Celleruelo y comparsa del posibilismo, nuestra moderna historia está llena de defecciones por el estilo.

Con lo cual, no hay que decir cómo andará el decoro y la consecuencia entre muchas gentes.

En puros cueros.

Lo chusco del caso es que tales mudanzas de criterio no se hagan nunca sin el «cui prodest» de una venalidad, más ó menos descarada, ó de un interés, más ó menos propio, como si se tasara la equivocación ó se pusiera precio al «confiteor» de un error sufrido.

Y ahora comprendemos que la opinión pública no se revele contra esas conversiones, á tanto ajustado ú ofrecido.

Es muy natural que así sean.

No reprochamos, ni mucho menos, las declaraciones de esos posibilistas que, después de pensarlo mucho, han dado de bruces en el charco fusionista... A nosotros, ¿qué nos va en ello? Lo censurable no son los nombres, sino el hecho mismo.

Confesárase el error sufrido manteniendo principios ó ideas que han llegado á parecer perjudiciales al país, y fuéranse los equivocados á sus casas á deplorar en el alejamiento y el olvido su poca perspicacia, y nos parecería la confesión acto noble y digno, merecedor de toda alabanza por lo desinteresado. Lo que nos parece incorrecto é impropio es que se busque la rectificación... y algo más, en recompensa de ella.

La desnudez podrá admitirse en el arte, en determinados casos. La conveniencia en paños menores es simplemente repugnante.

No llevamos nuestro puritanismo hasta la inmovilidad; dentro de un siglo, en el cual todo evoluciona, fé, derecho, creencias, intereses y prestigios: pero no llevamos tampoco la opinión hasta el mercado, por que no es ahí donde puédese restaurar lo caído en el pozo sin fondo del actual escepticismo.

La confesión no se concibe sin la penitencia. Recompensarla con algo provechoso, es incitar al pecado. Y esto no restablecera la moral política, de que tan faltos nos hallamos.

Esto aparte, el acto realizado por algunos diputados posibilistas, no pasará ciertamente á la historia. Tan sin importancia es, que solo á título de suceso merece consignarse.

Dentro del fusionismo, los neófitos del régimen actual no serán sino huéspedes incómodos. Ni llevan prestigios ni arrastran masas. Ni aportan concursos ni representan fuerzas.

Resumemos. Una inmoralidad más en la política y un estorbo más para Sagasta.

Y eso es todo.

SECCION DE NOTICIAS

Últimos telegramas

París 15.

Los periódicos de hoy dicen que en la sesión celebrada ayer por la comisión informadora de Marina el Sr. Lockroy pronunció un violento discurso aclarando que el viaje á Tolón ha revelado una situación mucho más grave de lo que se figuraba.

La comisión examinó después el informe presentado por el almirante Vallón, en el que se recomienda la necesidad de no proseguir en el camino actual de construcción de buques acorazados.

El Sr. Lockroy, desaprobando la actitud de varios de sus colegas, ha dimitido de la presidencia de la citada comisión.

—=—

París 15.

Despachos recibidos en el ministerio de Colonias dan cuenta de que el comandante Joffre ha derrotado por completo á la tribu de los touaregs en dos combates librados respectivamente el 23 y 25 de Marzo último en las cercanías de Tombouctu.

Las pérdidas de los touaregs se elevan á 120 muertos, nuestras tropas sólo tuvieron dos heridos.

—=—

Málaga 16, 5 t.

He de hacerme eco de los informes directos de viajeros venidos de Melilla, según los cuales un pastor moro lanzó una piedra con su honda hacia nuestro campo, dando en la cabeza del capitán de Administración Sr. Blanco, cuya muerte telegrafié oportunamente.

Añaden, precisando, que tenía la herida en la sién izquierda, y que el hecho ha causado indignación en la plaza.

En este género de noticias alarmantes se dice también de Melilla que una descarga del campo riffeño hirió á un cabo, que salía del fuerte de Cabrerizas.

Dan detalles sobre esas agresiones, que hacen extrañar el silencio oficial; á pesar de que se asegura que se ha pedido formalmente el castigo de los moros apedreadores, señalando el cerro desde donde suelen cometer hazañas.

Hay dos oficiales contusos, por haber recibido pedradas en las piernas.

—=—

Cádiz 16, 8'30 n.

Ha surgido una cuestión ruidosa entre los funcionarios de Aduanas y el cuerpo general de la Armada, á consecuencia de haber apresado un buque guarda costas á un barco con contrabando.

La Junta Aministrativa, al juzgar la aprehensión, falló como «falta» lo que en realidad era «delito».

Créese que vendrá un inspector delegado por la Hacienda para formar espediente sobre el caso y otros similares, que acaso den margen al descubrimiento de irregularidades.

—Es ya cierto que la mitad de los cañoneros que han de construirse para Ultramar son concedidos á Cádiz.

—=—

Madrid 16, 9 n.

Senado.—Abierta la sesión por su presidente, marqués de la Habana, jura el cargo de senador el Sr. Pasquín.

Después de presentar una instancia oponiéndose á los tratados de comercio el senador Sr. Zabala, contesta el ministro de Fomento á varias preguntas que le dirigen los Senadores, pronunciando después algunas frases el Sr. Merelo en apoyo de varias reformas para el reglamento de la Cámara.

El Sr. García Barzanallana levántase entonces, diciendo que siente mucho en tenerse que ocupar del asunto que le obliga á hacer uso de la palabra, pero que se trata de algo que afecta al decoro y la honra de la comisión de tratados y de la Cámara y que es deber suyo exigir las satisfacciones correspondientes.

Después de leer la frase del Sr. Moret en que empleaba la palabra «escamoteo» aplicada á la comisión de tratados, dice que la ligereza cometida por el ministro de Estado bien merece una explicación.

Asegura que si aquella palabra se hubiera pronunciado en el Senado la presidencia hubiera impuesto al Sr. Moret inmediato correctivo.

Después de defender á la comisión el Sr. Barzanallana pregunta que por qué motivos se duda de la buena fe de aquella y que ocasión ha dado para que de ella se sospeche.

Pide después que el Sr. Moret de una explicación franca de su frase, y añade que ni como Senador ni como particular consentirá que se dude un momento de la moralidad y buena fe de la comisión.

El Sr. Moret dice que no creía que tuviese esa palabra tanta trascendencia.

Explica que la palabra «escamotear» significaba que él esperaba que la comisión daría dictamén...

El marques de Mochales consigna que la cuestión es muy grave, que ninguna persona que comprenda la idea del honor consiente que se aplique á sus actos la palabra «escamoteo», cuya traducción bien clara está en el Diccionario.

Insiste en que constituye una injuria y un agravio la sospecha de que haya podido escamotearse el dictamen, añadiendo que más merece dicha palabra la conducta del gobierno y que más merece ese calificativo la política arancelaria del Sr. Moret que ha sido derrotada por la mayoría del Senado.

Justifica la necesidad de información que la comisión de tratados tiene, pues el exámen y estudio de los proyectos deben ser muy minuciosos.

Después de esto termina diciendo:

«Si el Sr. Moret no declara de una manera completa y terminante, que no ha querido inferirme un agravio al pronunciar aquella frase, yo recabo mi libertad de acción al exigir una reparación personal.»

Contesta el Sr. Moret diciendo que le impide su dignidad dar más explicaciones.

Ruega al Sr. Barzallana que diga si le satisfacen las explicaciones que ha dado.

«Por lo demás—dice—soy hombre y como tal haré lo que me resta.»

El marqués de Mochales: «No ha sido mi intención formular ninguna amenaza, pero recojo las palabras del señor Moret, para contestarlas en debida forma.»

El Sr. Duran y Bas dice que por lo que á él en particular se refiere, tampoco le han satisfecho las palabras que por vía de explicación ha pronunciado el señor Moret.

Rectifica éste leyendo las palabras del párrafo que se discute para demostrar que en él no hay ofensa para nadie y que no las retira por que esto podría dar lugar á la suposición de que las pronunció intencionadamente.

El Sr. Barzallana insiste en que el ministro de Estado debe explicar sus palabras.

El Sr. Moret: No creo haber pronunciado frase ofensiva alguna; pero si lo es alguna de ellas la retiro.

El marqués de la Habana: Como hombre de honor, y estimando la honra del Senado como la mía propia, declaro que son suficientes las palabras dadas como explicación por el Sr. Moret, y suplico que se de por terminado este incidente.

Continúa después la interpelación arancelaria, hablando el Sr. Bosch, quien ha combatido rudamente al gobierno.

—=—

Madrid 16, 9'50 n.

Congreso.—Después de una interpelación respecto al apaleamiento de los periodistas de Tortosa; hecho que, según el Sr. Aguilera, carece de importancia, el Sr. Lostau apoya una proposición de ley concediendo el libre cultivo del tabaco en España.

El Sr. Comas presenta la exposición del Ayuntamiento de Barcelona contra los tratados de comercio.

El Sr. Rodriguez (D. Calixto) pregunta al gobierno los motivos que le han hecho acordar la destitución del Sr. Ribot.

El Sr. Aguilera da algunas explicaciones que no satisfacen al Sr. Rodriguez, agregando el ministro que dicho acuerdo en nada afecta al honor del Sr. Ribot.

El Sr. Rodríguez rectifica diciendo que por la redacción dada á la sustitución del señor Ribot, publicada en la *Gaceta*, se incapacita á dicho señor para el ejercicio de otros cargos, terminando por anunciar una interpelación sobre este asunto.

Tratóse respecto á la cuestión del «Ca-

bo Machichaco», hablando el Sr. López Puigcerver y defendiendo sus actos.

Entrón después en la interpelación iniciada por el Sr. Romero Robledo, haciendo uso de la palabra el Sr. Navarro Reverter, diciendo que se han hecho 151 concesiones al gobierno alemán, y que de éstas hay 76 partidas inferiores al arancel del 91, 27 inferiores al del 81 y 25 al del año 1882.

Le contesta el Sr. Aguilera defendiendo al Sr. Moret del cargo que se le ha hecho de haber concertado los tratados á espaldas del Parlamento y de la comisión de tratados.

Madrid 16, 11 n.

A consecuencia de las palabras pronunciadas por el marqués de Mochales y dirigidas al Sr. Moret, han recibido el encargo de arreglar la cuestión los señores duques de Veragua y Abarzuza por parte del Sr. Moret, y duque de Tetuán y marqués de Aguilar de Campoo por parte del marqués de Mochales.

En el Congreso no se ha tratado acerca de la cuestión de Valencia por el señor Pidal, como éste había anunciado.

Explícase este silencio por la cesantía del Sr. Ribot, que si los conservadores la han aplaudido mucho, los republicanos la han censurado hasta el punto de haber anunciado, como he dicho, una interpelación sobre este asunto el diputado D. Calixto Rodríguez.

El Correo dice que el Sr. Ribot es víctima de la desgracia, pero que á todos consta que su intención ha sido nobilísima y grande su arrojo durante los sucesos del día 11.

Créese que los Sres. Maura y Gamazo, que ahora callan, no tardarán en vengarse de la forma en que se ha hecho la cesantía del Sr. Ribot.

Madrid 16, 11'15 n.

Telegramas de Roma dan cuenta de que los peregrinos han sido recibidos con la mayor indiferencia.

En la Basílica de San Pedro se celebraba la canonización del beato Juan de Avila, y gracias á esto los peregrinos que han asistido á este acto religioso han podido ver al Papa, que ha bajado, como es costumbre, á presidir la ceremonia.

Madrid 16, 11'55 n.

No recuérdase situación política más desdichada que la presente.

El gobierno está completamente desprestigiado: los conservadores le maltratan inconsideradamente en el Congreso y en el Senado, sin que el gobierno les conteste de una manera cumplida.

Todos consideran muerta la situación.

El espectáculo resulta más que triste, vergonzoso.

Madrid 16.

Los cambios oficiales de hoy sobre el extranjero son los siguientes:

París, á la vista, 21'65 de peseta por 100 beneficio al papel.

París, á ocho días vista 00'00 de peseta por 100 beneficio al papel.

Londres, á la vista, libra esterlina 30'54 pesetas.

Londres, á 8 días vista, libra esterlina, 00'00.

Madrid 17, 1 madrug.

Melilla.—Siguen las vergüenzas. Un moro ha herido á un cabo de infantería.

El herido ingresó en el hospital y el agresor no ha sido habido.

A un grupo de quintos que hacían instrucción en el Mantelete le han hecho los moros varias descargas.

La lluvia de balas cayó á los pies de los reclutas españoles, los cuales tuvieron que refugiarse precipitadamente en el interior del fuerte.

El comandante de la plaza, con su escolta, recorrió los lugares cercanos sin encontrar á los moros.

La plaza está alarmadísima, y hay temores de que los moros ataquen al Polígono y al Mantelete.

La indignación ha llegado ya al extremo.

Madrid 17, 1'40 mad.

El comandante de infantería D. Fernando Jiménez, que ha llegado procedente de Melilla, me ha confirmado la muerte del capitán Blanco.

Díchome el Sr. Jiménez que cuando aquél cayó acababa de hablar con él, y que al volverse aún pudo ver al moro que desde el cercano monte de San Lorenzo tiraba piedras con una honda.

Asegura que la piedra causó una herida profunda en la sien izquierda al infortunado Blanco.

Queda confirmada con esto la noticia que publicó la prensa y que el gobierno con singular frescura ha desmentido.

La paz de Martínez Campos y Moret principia á dar frutos ópimos.

Madrid 17, 12'30 mad.

El Sr Romero Robledo ha pedido al señor Navarro Reverter que aplace su rectificación para no desvirtuar la índole de la interpelación que aquél inició.

Los arzobispos de Valencia y Madrid celebraron una larga conferencia con un alto funcionario afecto al Vaticano, refiriéndole punto por punto cuantos accidentes ocurrieron á su salida.

El telegrama recibido en Madrid dando cuenta de esta conferencia asegura que los obispos hicieron constar que el prelado de Madrid había resultado levemente herido con un objeto punzante y que el de Cádiz había sufrido una contusión en la espalda, producida por una pedrada.

Añade el telegrama que según aseguraron los prelados, los revoltosos de Valencia siguieron en botes á los buques de los peregrinos, haciendo sobre éstos algún disparo de arma de fuego.

Madrid 17, 2 mad.

En el debate sobre los sucesos de Valencia hablarán Maura, Azcárate y Salmerón.

El diputado Sr. Pardo cederá á otro orador la palabra.

Promete alcanzar este asunto gran resonancia, porque conócense verdaderas causas de la destitución trasnochada del Sr. Ribot.

Dos diputados por Palma de Mallorca han dimitido el cargo para que se verifiquen nuevas elecciones, eligiéndose al Sr. Ribot por aquella circunscripción.

Gamamazo y Maura están iddignadísimos por la forma en que ha sido despedido el gobernador.

Madrid 17, 2'45 mad.

La combinación de gobernadores ha quedado reducida al nombramiento del Sr. Carteño para gobernador de Cádiz, pasando el Sr. Sarthou á la secretaría del gobierno de Madrid.

Ha dimitido el gobernador de Barcelona, fundándose en que se ha ultimado el sumario que se sigue contra el individuo que le agredió sin que á él le hayan tomado el sumario que se sigue contra el individuo que le agredió sin que á él le hayan tomado declaración.

El gobierno está dispuesto á no admitir esta dimisión.

Los obispos que son senadores vendrán á discutir los sucesos de Valencia, singularmente el obispo de Oviedo.

Los republicanos presentarán una proposición incidental, que apoyará el señor Rodríguez, pidiendo al gobierno que demuestre las faltas que cometió el señor Ribot.

Además el Sr. Pardo se propone defender al gobernador que evitó un día de luto á Valencia.

El Sr. Junoy promoverá un debate sobre la dimisión presentada por el gobernador de Barcelona.

Madrid, 17 1-50 t.

En la sesión del Congreso se ha tomado en consideración varios proyectos de carreteras y ferro-carriles para la provincia de Santander.

El Sr. Maluquer ha preguntado si es cierto el rumor de la dimisión del señor Larroca.

El ministro de la Gobernación ha contestado negativamente, y añadido que para gloria del señor Larroca y para el bien y seguridad de Barcelona sigue al frente del mando de la provincia á satisfacción del gobierno, el cual está dispuesto á dar al gobernador de Barcelona medios para garantir la seguridad. El señor Aguilera ha expuesto la situación de la capital por falta de policía y ha prometido que en el próximo presupuesto se aumentará considerablemente la policía de Barcelona.

Madrid 17, 11'30 n.

La comisión de la Diputación provincial de Barcelona ha visitado á los señores duque de Tetuan, Canalejas, Salmeron, Pí y Margall y Silvela, y todos han estado muy deferentes con ella, expresando los señores duques de Tetuan, Pí y Margall y Silvela que se interesaban por la más favorable solución de los asuntos que la comisión gestiona, especialmente los referentes á los tratados de comercio y á la contribución urbana y rústica.

La comisión se propone visitar á los políticos importantes sin distinción de partidos.

París, 17 4'25 t.

Viena.—Trece mil obreros carpinteros se declararon ayer en huelga en conformidad con el acuerdo tomado en dicho sentido, pero en vista de que doce patronos han accedido á sus peticiones, han reanudado inmediatamete el trabajo sus respectivos talleres.

Pesth.—La Cámara de los diputados ha aprobado los últimos artículos del proyecto relativo al matrimonio civil en medio de entusiastas aclamaciones y mañana se procederá á la votacion de dicho proyecto en tercera lectura.

París, 17 6'50 t.

Roma.—En la sesion de la Cámara de los diputados, al señor Imbriani ha censurado al señor Crispi por haber usado ayer frases amenazadoras contra la Cámara de los diputados. El Sr. Crispi ha protestado contra tal afirmación, diciendo que todavía no tenía el decreto de disolución en el bolsillo, y ha declarado que jamás atentaría contra las prerogativas del Parlamento.

Después de esta manifestación se ha declarado terminado el incidente.

París 17, 9'45 n.

Lóndres.—La Cámara de los comunes ha aprobado el proyecto anulando el derecho que posee la Cámara de los pares de desechar proyectos de ley ya aprobados por aquella.

París 17, 10'35 n.

Montevideo.—La legación del Brasil anuncia que las tropas del gobierno han ocupado á Santa Catalina.

MAHÓN

Copiamos de las *Dominicales del Libre pensamiento.*

Acto civil en Mahón

"Mahón es una de las poblaciones más libres de la patria España.

Bien lo acaba de demostrar en un acto civil allí celebrado que ha dejado honda impresión en el público.

Véase cómo lo describe *El Liberal*, de Mahón:„

Después de copiar íntegro nuestro suelto, sobre el entierro del que fué nuestro Director, añade:

"No nos extraña la grandiosidad de este acto.

Mahón no es sólo la ciudad de la libertad, lo es también, y por lo mismo, de la tolerancia.

La hermosa lápida que en el centro del cementerio civil tiene colocada, dice:

"El Municipio de Mahón ampara por igual á todos los ciudadanos y les concede sepultura decorosa.„

Las Dominicales rinde un homenaje de honor á los libres y tolerantes mahoneses, á la vez que se asocia de todo corazón, al duelo de la familia del Sr. Seguí y de la redacción de nuestro muy querido colega *El Liberal*.„

Agradecemos en lo mucho que valen, las frases que nos dedica el campeón del libre pensamiento, á la par que hacemos votos para la realización completa de sus puros ideales.

La Junta calificadora de aspirantes á destinos civiles ha propuesto para la plaza de escribiente de la Secretaría del Ayuntamiento y de la del Juzgado municipal del pueblo de Villa-Cárlos al Sargento 2.º licenciado José Montoya Neto; y declarado desiertas por falta de aspirantes la de oficial de la misma y la de Recaudador Depositario de dicho Ayuntamiento También ha declarado desierta la de peón municipal de aquel por supresión de dicho destino.

En el reparto verificado por la Excma. Diputación provincial para cubrir el déficit de su presupuesto en el año 1894-95, ha correspondido al Ayuntamiento de esta ciudad la cantidad de 41.477'28 pesetas, resultando un aumento de 1.063'36 pesetas con respecto á la que le correspondió en el corriente año económico.

Se halla enfermo de gravedad nuestro querido amigo y consecuente correligionario D. Francisco Tudurí de la Torre. Deseámosle un pronto alivio.

Según nos participa D. Juan T. Vidal, el vapor "Puerto Rico„ de los Sres. F. Prats y C.ª, saldrá de Barcelona el 24 del actual, admitiendo carga y pasage para Canarias, Puerto Rico, Mayagüez, Ponce y Habana.

La Delegación de Hacienda publica en el Boletín Oficial llegado por el correo de ayer una circular dirigida á los Alcaldes de esta provincia dictando disposiciones para llevar á efecto el nuevo Reglamento destinado á sustituir la percepción del impuesto de consumos en los vinos.

En ella encarece el Sr. Delegado la más estricta observancia de los preceptos reglamentarios dentro de

brevísimo plazo, lo cual nos dá á comprender que la supresión del actual impuesto sobre dicha especie lleva trazas de ser un hecho.

Lo primero que encarga es la formación de las listas de productores y fabricantes de vinos para las asociaciones locales que han de formar parte del sindicato provincial.

Escusamos añadir que la reforma de que se trata puede reportar beneficios á la vida de nuestro Municipio si el Gobierno atiende como es debido á la justísima rebaja del actual cupo de consumos, por demás gravoso y excesivo.

No dudamos por lo tanto que nuestra Corporación municipal se ocupará en cuanto de ella dependa de este importante asunto.

Los periódicos de Nueva York dan noticia de un lamentable accidente ocurrido á una distinguida española.

La señorita doña María Arguimbau ¡y una hermana política suya salieron á paseo en un faetón de un caballo, cuyas riendas llevaba la señorita María.

Se desboca el caballo y fué á chocar el vehículo contra otro, siendo arrojadas violentamente. La señorita de Arguimbau recibió lesiones de importancia en un ojo, casi echado fuera, de resultas del choque contra una llave de agua.

El estado de la herida es gravísimo.

Las dos señoritas figuran en la más elevada sociedad de Brooklyn, y la señorita María, cuya edad es de veintitantos años y cuya hermosura es muy celebrada, estaba para contraer matrimonio con don José Vernón, hijo de un rico fabricante de papel.

Por la Delegación de Hacienda de esta provincia se ha dirigido una circular á los Alcaldes de los Ayuntamientos de la misma y demás entidades que deban intervenir en la formación de las listas de vinicultores y viticultores que han de concurrir á la constitución de los gremios locales, para que sin demora ni interrupción se dé principio á la formación de las expresadas listas que en termino breve deben quedar expuestas por ocho días á efectos de reclamación y debe remitirse copia de ellas á dicha Delegación una vez resueltas por los alcaldes y jueces de primera instancia en su caso las reclamaciones que se interpusiesen, esperándose del celo de los mencionados señores que se esmerarán en el cumplimiento de sus respectivos deberes.

Dicen de Bilbao que entre los mozos exceptuados del servicio militar figura uno de Morga que alegó como causa de excepción que no puede comer otro alimento que bacalao.

El sábado se presentó á la tercera revisión y fué destinado á observación en el cuartel.

Le tuvieron encerrado varios días sin comer ofreciéndole luego varios manjares, incluso pollos y chuletas, y vieron que devolvía estos alimentos. Le dieron dinero para que comprara otros, le sometieron á multitud de pruebas, y adquirieron la convicción de que solo come pan y bacalao crudo ó asado pero sin condimento alguno.

En cambio bebe agua, vino ó cualquiera otra bebida.

Espectáculos

CIRBO COLÓN.—En la función de anoche en cuanto á animación no desmereció en nada á las anteriores? todos los asientos estaban ocupados y en las gradas mucho público.

Sobresalieron, en el trabajo ecuestre el Sr. Eduard; la Sra. Scotti estuvo feliz sobre la maroma tirante, lo mismo que el Sr. Caneta sobre el alambre flojo.

Los clowns, poco trabajadores y algo de lo que nos contaron se conoció que lo habían aprendido en viernes.

Los Sres. Feijóo y Mojica no se cansan de recibir ovaciones.

Blanca tan simpática como siempre apareció enlutada ante el público, por la pérdida quizá de algun ser querido; reciba la preciosa niña nuestro pésame, á la par que la artista nuestro aplauso.

La orquesta bastante mejorada. Muchas gracias al Sr. Villalonga.

La pantomima, con pretensiones de sainete. ¡Oh! La pantomima... tapa.

En esto, como en lo de cambiar las libreas de los criados por trages del Tenorio, deseamos á la empresa más acierto, las primeras si no son superiores fastidian y lo otro francamente resulta impropio.

Hasta el próximo lunes.

Pachorra.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques entrados

Día 20

De Cette pailebot *Joven Huguet*, patrón Miguel Jamet, con 5 trip. y azufre.

1894

Hoja del Calendario para mañana

Abril 21 Sábado

San Anselmo obispo y doctor.

Sale el Sol á las 5'14.—Pónese á las 6'44.
Luna: sale 8'38 N.—Pónese 6'27 M.

Telegramas

(SERVICIO PARTICULAR DE El Liberal)

Madrid 19, 10'55 m.

Es probable que el sábado dé dictámen la comisión del Senado referente al proyecto del régimen arancelario.

Se han dictado disposiciones sanitarias para las provincias limítrofes á Portugal para resguardarnos de la enfermedad contagiosa que se asegura hay en Lisboa.

Madrid 19, 5 t.

En el Congreso sigue la intarpelación por los sucesos de Valencia.

El Consejo de ministros presidido por la Regente se ha ocupado de la estancia de los peregrinos en Roma.

Ha sido concedida la franquicia de derechos al material que se adquiera por el ministerio de la guerra en el extranjero.

Reina alarma en Washington con la llegada de millones de obreros desocupados.

Desde Portugal se desmiente que haya allí epidemia colérica.

Madrid 19, 7'5 n.

A las once de la mañana de hoy ha llegado á Civitavechia el vapor «Menorquín» trayendo á su bordo los peregrinos procedentes de Barcelona, Alcudia y Palma.

Llegó también á Civitavechia el primer tren procedente de Roma con 980 peregrinos que embarcará el propio vapor para España.

Madrid 19, 7'50 n.

En el Congreso hay animadísimo debate sobre las causas de la cesantía del gobernador civil de Valencia. El Sr. Aguilera contestando á D. Calixto Rodriguez dice que ha obedecido á una necesidad política. El Sr. Maura pronuncia un enérgico discurso en defensa del Sr, Ribot, censurando duramente el Sr. Pidal y no excluyendo cargo alguno contra el gobierno. El Sr. Maura ha quedado en el uso de la palabra. El debate promete causar nuevas emociones mañana, pues la mayoría está dividida.

Madrid 20, 10'15 m.

Esta tarde tendrá lugar en el Congreso una nueva interpelación de los conservadores sobre la destitución del gobernador de Valencia. El debate promete ser ruidoso.

Dicen de Londres que mister Gladstone se encuentra completamente restablecido.

Madrid 20, 2'30 t.

Lotería Nacional

(Urgente)

En el sorteo verificado hoy, han sido favorecidos con los primeros premios los siguientes números:

15791 Bilbao
8928 11061 31
25805 10542 41351
13537

BANCO DE MAHON

Cotizaciones locales

S. Mahonesa de Vapores.	80'00	papel.
Banco de Mahón.	31'00	id.
La Menorquina	63'00	papel.
S. General de Alumbrado	100'00	id.
Industrial Mahonesa . . .	00'00	
La Eléctrica Mahonesa. .	00'00	

* * *

BOLSA DE BARCELONA

Madrid 19, 4'10 t.

4 por 100 interior	68'12
4 por 100 exterior	78'90
4 por 100 amortizable	77'12
B. H. de Cuba 1886	107'87
Id. id. 1890	97'12
Banco Hispano Colonial. . .	00'00
Acciones ferro-carril Francia .	24'95
F. Norte	25'60
Id. Orense.	8'10
Id. Almansa	00'00
Obligaciones Francia	53'62
Id. Norte	00'00
Id. Orense	31'00
Id. Almansa	53'75
Compañía Trasatlántica . . .	80'75

Empeños del Casino Mercantil

Interior . 5 rs. vn. paga alcista.
Exterior. » » » »

ADMINISTRACIÓN: calle Nueva n.º 25
IMPRENTA: Calle de San José 69

Anuncios

SE ADMITEN toda clase de trabajos tipográficos y de encuadernación.

Ayuntamiento de Mahón

Beneficencia.

El dia 5 de Mayo próximo á las once de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados la subasta para el suministro de carne á los Establecimientos de Beneficencia durante el año económico de 1894 á 1895 con sujeción al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de doce céntimos de peseta menos en kilogramo del precio corriente en plaza y no se admitirá ninguna proposición que exceda de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta se deberá constituir en la caja municipal un depósito provisional de 300 pesetas en metálico, acompañando además cada proponente su respectiva cédula personal.

Si resultasen dos ó más proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, se abrirá entre sus autores una licitación verbal durante diez minutos, adjudicándose al que la haga más ventajosa, y en caso de empate al que primero hubiese presentado su pliego de proposición.

Las proposiciones se harán en papel del sello 12.º, y conforme al adjunto modelo, presentándolas en pliegos cerrados que se entregarán á la mesa de subasta.

Mahón 18 Abril de 1894.—El Alcalde-Presidente, Sebastian Vinent.

MODELO DE PROPOSICIÓN

D... vecino de... segun cédula personal núm.... que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta de el suministro de carnes á los Establecimientos de Beneficencia durante el año económico de 1894-95, ofrece tomar á su cargo dicho servicio con entera sujeción á aquellas por la cantidad de..... (en letras) pesetas menos en kilogramo del precio corriente en plaza.

(Fecha y firma del proponente).

*
* *

Consumos.

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento y vecinos asociados tendrá lugar en estas casas Consistoriales y ante una Comisión de la Corporación municipal el día siete de Mayo próximo á las doce de su mañana, la subasta para el arriendo de los derechos de consumos, sal y alcoholes de este distrito municipal conforme á la tarifa que le corresponde por el Reglamento del Ramo vigente con los recargos municipales del ciento por ciento sobre todas las especies, á excepción de la sal, durante el año económico de 1894 á 1895, con sujeción al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

La subasta se hará por el sistema de puja á la llena y no se admitirá ninguna que no cubra el tipo de doscientas noventa y nueve mil, setecientas treinta y una pesetas veinticinco céntimos.

Para hacer postura deberá constituirse un depósito provisional en la caja municipal del dos por ciento de la cantidad señalada como tipo.

El remate terminará á la una de la tarde del expresado día.

Lo que que se comunica para conocimiento del público.

Mahón 18 Abril 1894.—El Alcalde Presidente, S. Vinent.

PASTILLAS PARA LA TOS DEL DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.

ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR

ANEMIA DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, &. PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

ASMA CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR. LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN Y GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN

El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

Venta: D. Jaime Ferrer, Farmacéutico, Castillo, 11.

AUTOR: DR. KLEIN, Escudillers, 82.—BARCELONA.

LORO

Hay uno para vender y se dará á un precio módico.

Informes Rampa de la Abundancia 34

Placas Colón

PARA ESTIRPAR CALLOS

FABRICADO POR LOS SEÑORES

Kahnneman y C.ª de Hamburgo

Estas placas están formadas por una superficie de terciopelo y otra de esparadrapo aglutinante en el medio del cual y en forma de lenteja blanquecina va el producto que aplicado al callo lo destruye suavemente (¡¡no en 24 horas como otros específicos!!) en 3 ó 4 días. Por haber esparadrapo, la placa aplicada, queda sin poderse mover y los miles de hilitos que forman el terciopelo impiden que la presión del zapato haga padecer al paciente.

Véndese en la Droguería Mahonesa de Valls y Pons á 1'50 ptas. el sobre de 12 placas. Una placa sola 20 cénts. de pta.

Valdepeñas

PURO

ÚNICO VINO PARA MESA

á 0'55 el litro

SAN ROQUE 7

BOTILLERIA DE CANDELA

Para vender

En Villa-Cárlos, calle del Molino número 19, hay un huerto con árboles frutales. Para informes calle Mayor n.º 79 del mismo pueblo.

LA VID

DE

MANUEL BELTRAN

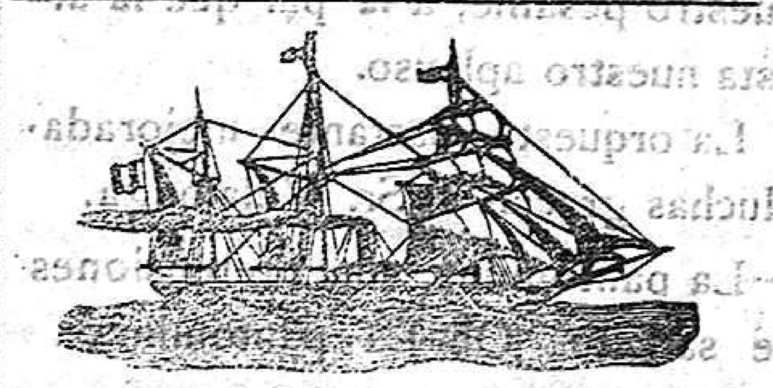
29—Calle Nueva—29

Depósito exclusivo en Menorca del

LEGITIMO RUM TRINIDAD

de la casa productora F. John Hootan y C.ª de Jamaica.

Expéndese á 36 ptas. caja de 12 botellas, y á 3'50 id. botella.



SOCIEDAD MAHONESA DE VAPORES

Para Alcudia y Barcelona

Saldrá el domingo próximo 22 del actual á las 8 de la mañana el vapor español

Puerto Mahón

limpio de fondos

al mando del capitán D. Tito Ginart, admitiendo carga y pasageros.

Despacho, Infanta 24

Panadería la «Gavilla de Oro»

En la misma informarán de quién desea comprar un carretón.

Alcaldía de Mahón.

Consumos.

Queda prorrogado hasta el día 30 del corriente mes inclusive el plazo señalado para hacer efectivas las cuotas del primer trimestre del Repartimiento de consumos para cubrir el déficit resultante en el cupo del año 1892-93: advirtiéndose que espirada dicha prórroga se procederá indefectiblemente contra los morosos por la via de apremio con arreglo á Instrucción.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los interesados.

Mahón 18 Abril de 1894.—El Aalcalde—S. Vinent.

*

El día 23 del corriente deberá reunirse á las doce de la mañana la junta municipal en estas Casas Consistoriales para examinar y censurar las cuentas municipales correspondientes al año económico de 1892-93.

Si no se reune número suficiente de vocales para tomar acuerdo, queda desde luego convocada nueva sesión para el 1.º de Mayo próximo á igual hora, en cuyo día se tomarán acuerdos sea cual fuere el número de concurrentes según dispone la ley municipal.

Mahón 19 Abril de 1894.—El Alcalde—S. Vinent.

Administracion Depositaria de Hacienda de Mahón

Impuesto sobre carruajes de lujo.

No habiendo presentado en esta Administración Depositaria algunos dueños de carruajes las relaciones de éstos, apesar de estar dispuesto las presentaran antes del día 15 del presente mes, se les previene que si dentro del improrrogable plazo de 8 días, á contar desde el de la fecha, no lo verifican me veré precisado á exijirles, á los morosos, la responsabilidad que determina el art. 27 de la Instrucción; advirtiendo que esta obligación es ineludible á todos los dueños de carruajes sea cualquiera la denominación ó clase de los mismos, siempre que su construcción sea para la conducción de personas y los dediquen á uso propio, alquiler industria ó agrícola.

Mahón 18 Abril 1894—El Administrador Depositario, José J. Soncho.

Nodriza

Hay una joven que desea hallar criatura para amamantar en su propia casa.

Para informes calle de Estuard, 28, Villa-Cárlos.

CAJAS PARA CALZADO

CONSTRUCCIÓN SÓLIDA

PRECIOS ECONÓMICOS

Carmen, 42, Carpintería

Imprenta de Bernardo Fábregues, San José, 69. Despacho: Nueva, 25.

Farmacia del Dr. D. José Casasa, Jaime I, 2, Barcelona.

Consulta de 11 á 1 ó por escrito

Píldoras orientales

DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA compuesto por el DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades

SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Cuantos padezcan

DE LA BOCA

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentífrico Saint-Servaint del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.